



*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**Licitación Pública Nacional Plurianual Electrónica**  
**No. LA-011L5X001-E16-2017**  
**"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS INSTITUCIONALES"**

**ACTA**

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 17:00 horas, del 30 de marzo de 2017, en la Sala de Usos Múltiples del CONALEP, ubicada en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III subnumeral 3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Amaya de la Campa Palacios, Coordinadora de Adquisiciones y Servicios de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, servidora pública designada por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), este procedimiento sustituye a la notificación personal.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Personal, mediante oficio No. DP/562/2017, **turnado con fecha 30 de marzo de 2016**, el cual forma parte integral del expediente de la licitación y de la presente Acta, quien realizó el análisis detallado a las propuestas técnicas, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la licitación en la fracción IV inciso a) "Contenido de la propuesta técnica" numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, dictaminándose en resumen lo siguiente:

Los licitantes que **sí cumplieron** con los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, son **Ace Seguros, S.A.; Aserta Seguros Vida S.A. de C.V.; Hir Compañía de Seguros S.A de C.V.; Metlife México, S. A.; Pan-American México, Compañía de Seguros S.A. de C.V.; QBE de México Compañía de Seguros S.A. de C.V.; Seguros Argos, S.A de C.V.; Seguros Atlas, S.A.; Seguros de Vida Sura México S.A. de C.V.; Seguros el Potosí S.A.; Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa y Thona Seguros S.A. de C.V.** y el licitante que **no cumplen** con los requisitos técnicos solicitados es **Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero**, según el dictamen técnico que se anexa a la presente acta.

Asimismo, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en la fracción VI. "Documentación Administrativa" incisos a), b), c), e), f) y h), así como lo solicitado en la fracción IV inciso b) "Contenido de la propuesta





“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**Licitación Pública Nacional Plurianual Electrónica**  
**No. LA-011L5X001-E16-2017**  
**“CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS INSTITUCIONALES”**

económica” se evaluaron los numerales 1 y 2 a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente:

Los licitantes, **Ace Seguros, S.A.**; **Aserta Seguros Vida S.A. de C.V.**; **Hir Compañía de Seguros S.A. de C.V.**; **Metlife México, S. A.**; **Pan-American México, Compañía de Seguros S.A. de C.V.**; **QBE de México Compañía de Seguros S.A. de C.V.**; **Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero.**; **Seguros Argos, S.A. de C.V.**; **Seguros Atlas, S.A.**; **Seguros de Vida Sura México S.A. de C.V.**; **Seguros el Potosí S.A.**; **Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa y Thona Seguros S.A. de C.V.**, CUMPLEN con lo solicitado en la evaluación administrativa detallada ya que sus propuestas contienen lo requerido en la convocatoria y fueron presentadas de acuerdo a lo solicitado.

Las propuestas de los licitantes que acreditaron el análisis técnico y administrativo fueron evaluadas de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 36 de la “LEY” y al 51 de su “Reglamento”, a través del criterio de evaluación binaria obteniéndose lo siguiente:

Los licitantes: **Ace Seguros, S.A.**; **Aserta Seguros Vida S.A. de C.V.**; **Hir Compañía de Seguros S.A. de C.V.**; **Metlife México, S. A.**; **Pan-American México, Compañía de Seguros S.A. de C.V.**; **QBE de México Compañía de Seguros S.A. de C.V.**; **Seguros Argos, S.A. de C.V.**; **Seguros Atlas, S.A.**; **Seguros de Vida Sura México S.A. de C.V.**; **Seguros el Potosí S.A.**; **Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa y Thona Seguros S.A. de C.V.**, CUMPLEN con la evaluación económica.

De lo anterior, el licitante **METLIFE MÉXICO S.A.**, resultó con la asignación favorable para la partida 1, por un monto de \$67, 222,840.37 (sesenta y siete millones doscientos veintidós mil ochocientos cuarenta pesos 37/100 M.N.) no aplica IVA, así mismo, también resultó con la asignación favorable para la partida 2, por un monto de \$35,694,649.53 (treinta y cinco millones seiscientos noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 53/100 M.N.) conformada dicha partida por dos conceptos de los cuales para el monto del servicio de Gastos Médicos Mayores para Mando Medio y Superior aplica IVA y para el monto del servicio del Seguro Colectivo de Retiro no aplica IVA, desglosado de la siguiente forma:

	PRIMA NETA	I.V.A.	PRIMA TOTAL	
<b>PARTIDA 1</b>				
· Seguro de Vida Básico,	1.92%	\$26,822,225.90	NO APLICA	\$26,822,225.90
· Seguro de Vida Adicional.	3.04%	\$40,400,614.47	NO APLICA	\$40,400,614.47
<b>TOTAL</b>		\$67,222,840.37		\$67,222,840.37
<b>PARTIDA 2:</b>				
· Gastos Médicos Mayores para Mando Medio y Superior.	\$11,439,963.39	\$1,830,394.14		\$13,270,357.53





*“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**Licitación Pública Nacional Plurianual Electrónica**  
**No. LA-011L5X001-E16-2017**  
**“CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS INSTITUCIONALES”**

Seguro Colectivo de Retiro.	187.00	\$22,424,292.00	NO APLICA	22,424,292.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$33,864,255.39</b>	<b>\$1,830,394.14</b>	<b>35,694,649.53</b>

Monto total de la partida 1 y 2	<b>\$102,917,489.90</b>
---------------------------------	-------------------------

Y el licitante SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V., resultó con la asignación favorable para la partida 3, por un monto de \$2, 374,064.00 (dos millones trescientos setenta y cuatro mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) no aplica IVA.

**Los Licitantes Ace Seguros, S.A.; Aserta Seguros Vida S.A. de C.V.; Hir Compañía de Seguros S.A. de C.V.; Pan-American México, Compañía de Seguros S.A. de C.V.; QBE de México Compañía de Seguros S.A. de C.V.; Seguros Atlas, S.A.; Seguros de Vida Sura México S.A. de C.V.; Seguros el Potosí S.A.; Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa y Thona Seguros S.A. de C.V.,** aún y cuando sus propuestas cumplen con todos los requisitos solicitados en la convocatoria, sus propuestas económicas no resultaron ser las solvente más baja.

**Los licitantes adjudicados deberán considerar lo siguiente:**

Fecha y lugar de ejecución del servicio: La aseguradora adjudicada deberá entregar las pólizas y los documentos que se generen a la Dirección de Personal, en específico a la Coordinación de Remuneraciones y Relaciones Laborales, debiendo proporcionar el servicio de aseguramiento de personas del Sistema CONALEP, durante el período comprendido de las **00:00:01 hrs. del 1 de abril del 2017 hasta las 24:00 hrs. del 31 de marzo de 2018**, de no ser así se procederá de conformidad al apartado de **“Penas Convencionales”** de la convocatoria.

El representante del licitante adjudicado se deberá presentar dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la notificación de fallo, con la documentación en original y copia para su cotejo, de acuerdo al punto 4. **“LAS INDICACIONES RELATIVAS A LAS PÓLIZAS”** de la convocatoria.

La participación del Órgano Interno de Control en el CONALEP garantiza la celebración del acto, reservándose el derecho de revisar posteriormente el proceso licitatorio, así como el debido cumplimiento al Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:20 horas, del día 30 de marzo de 2017.

Esta Acta consta de 11 hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**Licitación Pública Nacional Plurianual Electrónica**  
**No. LA-011L5X001-E16-2017**  
**“CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS INSTITUCIONALES”**

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO SE PRESENTARON		

**POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Amaya de la Campa Palacios	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
C. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Lic. Giullith Argelia Ibarra Godínez	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Lic. Jose Luis Paz Galán	Representante de la Dirección de Administración Financiera	
Lic. Manuel Claudio Morales Guillaumin	Representante de la Dirección de Personal	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
L.C. Yazmín Soto Bustos	

----- FIN DEL ACTA -----





Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
---	--------------------------------------

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO Licitación Pública Nacional Plurianual Electrónica No. LA-011L5X001-E16-2017 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS INSTITUCIONALES"
---

Ref.	REQUISITOS ECONÓMICOS	Ace Seguros, S.A.		Aserta Seguros Vida S.A. de C.V.		Hir Compañía de Seguros S.A. de C.V.		Metlife México, S. A.		Pan-American México, Compañía de Seguros S.A. de C.V.		QBE de México Compañía de Seguros S.A. de C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento, formato B	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI b)	Carta del licitante en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI c)	Declaración que no se encuentran en los supuestos de los <u>Artículos 50 y 60 de la LAASSP</u>	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI e)	Estratificación como <u>micro, pequeña o mediana empresa</u> , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato E de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI f)	Carta de declaración de integridad de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP, Formato F	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI h)	Copia simple por ambos lados de su <u>identificación oficial vigente con fotografía</u> , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b), 1	Propuesta económica de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica"	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b), 2	Carta en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

Ref.	REQUISITOS ECONÓMICOS	Seguros Afrime, S.A. de C.V. Afrime Grupo Financiero		Seguros Argos, S.A. de C.V.		Seguros Atlas, S.A.		Seguros de Vida Sura México S.A. de C.V.		Seguros el Potosí S.A.		Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento, formato B	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI b)	Carta del licitante en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI c)	Declaración que no se encuentran en los supuestos de los <u>Artículos 50 y 60 de la LAASSP</u>	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI e)	Estratificación como <u>micro, pequeña o mediana empresa</u> , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato E de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI f)	Carta de declaración de integridad de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP, Formato F	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI h)	Copia simple por ambos lados de su <u>identificación oficial vigente con fotografía</u> , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b), 1	Propuesta económica de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica"	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b), 2	Carta en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Thoma Seguros S.A. de C.V.

REQUISITOS ECONÓMICOS		SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento, formato B	SI CUMPLE	
VI b)	Carta del licitante en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP	SI CUMPLE	
VI c)	Declaración que no se encuentran en los supuestos de los <u>Artículos 50 y 60 de la LAASSP</u>	SI CUMPLE	
VI e)	Estratificación como <u>micro, pequeña o mediana empresa</u> , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el <u>formato E</u> de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	SI CUMPLE	
VI f)	Carta de declaración de integridad de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP, <u>Formato F</u>	SI CUMPLE	
VI h)	Copia simple por ambos lados de su <u>identificación oficial vigente con fotografía</u> , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento	SI CUMPLE	
IV b), 1	Propuesta económica de conformidad con el <u>Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica"</u>	SI CUMPLE	
IV b), 2	Carta en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.	SI CUMPLE	

REVISÓ

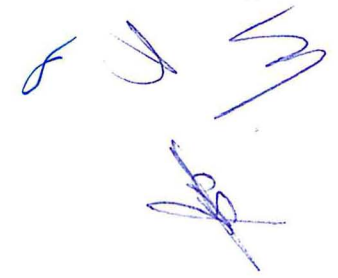


C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ  
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ



LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS





Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios	<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>
---	---

<b>ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO</b> Licitación Pública Nacional Plurianual Electrónica No. LA-011L5X001-E16-2017 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS INSTITUCIONALES"
--

LICITANTE: METLIFE MÉXICO S.A.

PARTIDAS	PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SALARIO	PRIMA NETA	I.V.A	PRIMA TOTAL
<b>PARTIDA 1</b>				
• Seguro de Vida Básico,	1.92%	\$26,822,225.90	NO APLICA	\$26,822,225.90
• Seguro de Vida Adicional.	3.04%	\$40,400,614.47	NO APLICA	\$40,400,614.47
<b>TOTAL</b>		\$67,222,840.37		\$67,222,840.37
		<b>OTORGA</b>		<b>NO OTORGA</b>
• Seguro de Separación Individualizado para Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos.		<b>SI DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO</b>		

<b>PARTIDA 2:</b>				
		PRIMA NETA	I.V.A.	PRIMA TOTAL
• Gastos Médicos Mayores para Mando Medio y Superior.	\$11,439,963.39		\$1,830,394.14	\$13,270,357.53
<i>SE ANEXAN TARIFAS POR GENERO Y QUINQUENIO, TANTO DE SUMAS ASEGURADAS BASICAS COMO POTENCIADAS</i>				
	PRIMA POR ASEGURADO	PRIMA NETA	I.V.A.	PRIMA TOTAL
• Seguro Colectivo de Retiro.	187.00	\$22,424,292.00	NO APLICA	22,424,292.00
<b>TOTAL</b>		\$33,864,255.39	\$1,830,394.14	35,694,649.53

<b>HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V</b>				
PARTIDAS	PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SALARIO	PRIMA NETA	I.V.A	PRIMA TOTAL
<b>PARTIDA 1</b>				
• Seguro de Vida Básico,	2.05%	\$27,229,075.44	NO APLICA	\$27,229,075.44

CÁLCULO DE LOS PRECIOS ACEPTABLES DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 2 DE LA LAASSP, DE ACUERDO A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO					
PARTIDA 1	SEGUROS ARGOS	HIR SEGUROS	METLIFE	MEDIA	Precios no aceptables los superiores a estos, Art. 2 de la LAASSP
• Seguro de Vida Básico.	\$47,545,541.59	\$31,109,206.57	\$27,642,526.00		
• Seguro de Vida Adicional.		\$43,552,889.20	\$42,128,272.00		
<b>TOTAL</b>	\$47,545,541.59	\$74,662,095.77	\$69,770,798.00	\$69,770,798.00	

El licitante METLIFE MÉXICO S.A., resultó con la asignación favorable para la partida 1, por un monto de \$67,222,840.37 (sesenta y siete millones doscientos veintidós mil ochocientos cuarenta pesos 37/100 M.N.) no aplica IVA.

PARTIDA 2	METLIFE	Precios no aceptables los superiores a estos, Art. 2 de la LAASSP
• Gastos Médicos Mayores para Mando Medio y Superior.	\$16,006,676.80	
• Seguro Colectivo de Retiro.	\$23,983,200.00	
<b>TOTAL</b>	\$39,989,876.80	\$43,988,864.48

El licitante METLIFE MÉXICO S.A., resultó con la asignación favorable para la partida 2, por un monto de \$35,694,649.53 (treinta y cinco millones seiscientos noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) conformada dicha partida por dos conceptos de los cuales para el monto del servicio de Gastos Médicos Mayores para Mando Medio y Superior aplica IVA y para el monto del servicio del Seguro Colectivo de Retiro no aplica IVA.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



• Seguro de Vida Adicional.	3.16%	\$41,972,623.61	NO PLICA	\$41,972,623.61
<b>TOTAL</b>		<b>\$69,201,699.05</b>		<b>\$69,201,699.05</b>
	<b>OTORGA</b>		<b>NO OTORGA</b>	
• Seguro de Separación Individualizado para Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos.	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., COBRARÁ POR CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN, EL 0.7% POR CIENTO SOBRE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS MENSUALES DEL SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO, SEGURO DE AHORRO VOLUNTARIO O CUALQUIER OTRA DENOMINACIÓN.			
PARA LA PARTIDA 1 SE CONSIDERA LA CUOTA DEL 0.7% COMO PRIMA DE LA PENSIÓN MENSUAL PARA EL				

PARTIDA 3	promedio	Preços no aceptables los superiores a estos, Art. 2 de la LAASSP
		\$3,545,696.75

El licitante SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V., resultó con la asignación favorable para la partida 3, por un monto de \$2,374,064.00 (dos millones trescientos setenta y cuatro mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) no aplica IVA.

LICITANTE:	ACE SEGUROS, S.A.		ASERTA SEGUROS VIDA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA		HIR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.		METLIFE MÉXICO S.A.		PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		QBE DE MÉXICO COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	
PARTIDAS	PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SALARIO, CUOTA AL MILLAR	PRIMA NETA Y/O TOTAL POR NO APLICAR IVA	PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SALARIO, CUOTA AL MILLAR	PRIMA NETA Y/O TOTAL POR NO APLICAR IVA	PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SALARIO, CUOTA AL MILLAR	PRIMA NETA Y/O TOTAL POR NO APLICAR IVA	PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SALARIO, CUOTA AL MILLAR	PRIMA NETA Y/O TOTAL POR NO APLICAR IVA	PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SALARIO, CUOTA AL MILLAR	PRIMA NETA Y/O TOTAL POR NO APLICAR IVA	PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SALARIO, CUOTA AL MILLAR	PRIMA NETA Y/O TOTAL POR NO APLICAR IVA
• Seguro de Vida Docentes.	2.73	\$3,955,005.60	2.4255	\$3,398,416.04	2.48%	\$3,590,048.00	2.66%	\$3,853,595.20	2.028	\$2,935,732.80	292.74	\$3,029,273.52
LICITANTE:	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.		SEGUROS ATLAS, S.A.		SEGUROS DE VIDA SURA MÉXICO S.A. DE C.V.		SEGUROS EL POTOSI, S.A.		SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA		THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.	
PARTIDAS	PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SALARIO, CUOTA AL MILLAR	PRIMA NETA Y/O TOTAL POR NO APLICAR IVA	PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SALARIO, CUOTA AL MILLAR	PRIMA NETA Y/O TOTAL POR NO APLICAR IVA	PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SALARIO, CUOTA AL MILLAR	PRIMA NETA Y/O TOTAL POR NO APLICAR IVA	PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SALARIO, CUOTA AL MILLAR	PRIMA NETA Y/O TOTAL POR NO APLICAR IVA	PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SALARIO, CUOTA AL MILLAR	PRIMA NETA Y/O TOTAL POR NO APLICAR IVA	PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SALARIO, CUOTA AL MILLAR	PRIMA NETA Y/O TOTAL POR NO APLICAR IVA
• Seguro de Vida Docentes.	1.64	\$2,374,064.00	3.67	\$5,291,112.40	3.1639	\$4,561,396.12	2.4396	\$3,531,999.30	1.97	\$2,833,385.00	2.1035	\$3,194,333.93

REVISÓ

C. MARÍA DE LOS ANGELES SÁNCHEZ CRUZ  
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS





"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración  
Dirección de Personal

Metepec, Estado de México., a 30 de marzo de 2017  
Ref.: DP/562/2017  
Asunto: Dictamen Técnico de Propuestas  
Expediente:24.2/4C.16/"Seguros Personas  
/02/Vol. 1/2016

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
P R E S E N T E.

En respuesta a su escrito de fecha 29 de marzo de 2017, por medio del cual remite propuestas técnicas originales relacionadas con la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-011L5X001-E16-2017 para la Contratación de la Pólizas Institucionales 2017-2018, con el propósito de realizar el dictamen técnico de las propuestas, me permito adjuntar al presente informe técnico detallado del análisis realizado.

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
✓ ACE SEGUROS, S.A.	CUMPLE
✓ ASERTA SEGUROS VIDA S.A. DE C.V.	CUMPLE
✓ HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V.	CUMPLE
✓ METLIFE MÉXICO, S. A.	CUMPLE
✓ PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	CUMPLE
✓ QBE DE MÉXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V	CUMPLE
✓ SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	NO CUMPLE
✓ SEGUROS ARGOS, S.A DE C.V.	CUMPLE
✓ SEGUROS ATLAS, S.A.	CUMPLE
✓ SEGUROS DE VIDA SURA MÉXICO S.A. DE C.V.	CUMPLE
✓ SEGUROS EL POTOSI S.A.	CUMPLE
✓ SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	CUMPLE
✓ THONA SEGUROS S.A. DE C.V.	CUMPLE

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.  
"Orgullosamente CONALEP"

LIC. ORLANDO MOSCOSO CRUZ  
DIRECTOR DE PERSONAL



C.c.p. M. Aud. Corazón de María Madrigal.- Secretaría de Administración del CONALEP.- Para su conocimiento.  
M.A.E.E. José Luis Izquierdo González.- Director de Infraestructura y Adquisiciones.- Para su conocimiento



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA  
 PROCEDIMIENTO N° LA-011L5X001-E16-2017

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	ACE SEGUROS, S.A.		ASERTA, SEGUROS, VIDA, S.A. DE C.V.		HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		METLIFE, MÉXICO, S.A.		PAN-AMERICAN MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		OBE DE MÉXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO		SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.		SEGUROS ATLAS, S.A.		SEGUROS DE VIDA SURA, MÉXICO, S.A. DE C.V.		SEGUROS, EL POTOSÍ, S.A.		SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA		THONA, SEGUROS, S.A. DE C.V.	
	No.																									
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Oferta Técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Propuesta de Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) en todas sus hojas o en la última hoja por el representante legal del licitante y preferentemente foliada en todas sus hojas, no deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta técnica.	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa en todas sus hojas, por el representante legal, en la que manifieste que cumplirá estrictamente con los requerimientos establecidos en el anexo técnico del Programa de Aseguramiento de Personas.	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
Copia de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para operar seguros, en los ramos que se tratan.	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, se compromete a mantener la confidencialidad de la información del Programa de Aseguramiento de Personas, en apego a lo establecido en Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado, su conformidad respecto a que cada Estado participante será responsable del pago de sus primas, sin que el eventual incumplimiento de pago de alguno de los participantes, afecte de modo alguno a los demás integrantes.	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials scattered across the bottom.



Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa por el representante legal, en la que manifieste quienes son sus principales clientes, respecto del servicio solicitado.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Escrito original en el que manifieste, que cuenta con la capacidad para atender la prestación de los servicios para Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y que el personal propuesto estará capacitado para la prestación del servicio objeto del presente anexo técnico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Escrito original en el que manifieste que tiene plena capacidad y experiencia, para prestación de servicios iguales o similares a los servicios objeto del presente anexo técnico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Escrito donde los licitantes se comprometen al cumplimiento de aquellas normas que directa o indirectamente se relacionen con los servicios objeto de la presente contratación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Curriculum en el que se incluya organigrama, Clientes del sector público, plataforma tecnológica, etc.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Carta recomendación de por lo menos tres Clientes que hayan contratado programas similares, con fecha de expedición no mayor a un año	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el precio unitario, en moneda nacional, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios y/o porcentaje se mantendrán fijos durante la vigencia de la póliza (s).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

(\*\*) La Compañía Seguros Afirme, Grupo Financiero no cumple en relación a la Partida 1 del SSI, no presenta esquema de Iraspado de reservas y costo de administración expresado en porcentaje

NOTA - EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ  
 LIC. MANUEL DAVID MORALES GUILAUMIN  
 COORDINADOR DE REMUNERACIONES Y  
 RELACIONES LABORALES

Vo. Bo.  
 LIC. ORLANDO MOSCOSO CRUZ  
 DIRECTOR PERSONAL